

RESOLUCION No. SC.DIC.C.12.0 934

**Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO :

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma del objeto social y del Estatuto de la " **COMPAÑÍA GALAECUATOURS S. A. COGALATOURSA** ", otorgada ante el señor Notario Octavo del cantón Cuenca el 15 de noviembre de 2012 con la solicitud para su aprobación;

QUE, la Unidad Jurídica de esta Intendencia de Compañías, mediante Memorando No. SC.UJ.C.12.895 de 21 de noviembre de 2012, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones N° SC-IAF-DRH-G-2011-147 del 10 de febrero de 2011 y ADM-Q-2011-009 del 17 de enero del 2011;

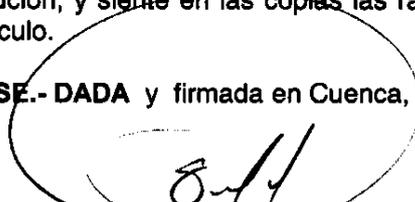
RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma del objeto social y del Estatuto de la " **COMPAÑÍA GALAECUATOURS S. A. COGALATOURSA** " en los términos constantes en la referida escritura y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Notario Octavo del cantón Cuenca, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución, y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la señora Registradora Mercantil del cantón Cuenca, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 22 NOV 2012



**Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

DOY FE: que en fecha de hoy 25 de Noviembre del 2012, he procedido a dar cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución que antecede.

Con esta fecha queda INSCRITA la presente
Resolución, bajo el No. 831.
del REGISTRO MERCANTIL, se da así cumplimiento a lo
dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el
registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Cuenca, 28 de Noviembre del 2012.

Verónica Vázquez

Dra. Verónica Vázquez
Registradora Mercantil
del Cantón Cuenca

